

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

| | | | | | |
|------------------------|--|---|-----------------------|---------|------------------|
| ASIGNATURA: | HISTORIA DEL ARTE Y ARTES APLICADAS III | | | CÓDIGO: | 2040 |
| | | | | CURSO | 2024-2025 |
| MATERIA: | HISTORIA DE LOS BIENES CULTURALES | | | | |
| DEPARTAMENTO: | HISTORIA Y TÉCNICAS ARTÍSTICAS | DOCENTE | REYES MATEO CARBONELL | | |
| ESPECIALIDAD: | COMÚN | FORMACIÓN: | BÁSICA | | |
| CURSO: | 2º | RATIO: | | | 1-20 |
| CRÉDITOS ECTS: | 3 | RELACIÓN NUMÉRICA PROFESOR-A /ALUMNO-A: | | | 1/20 |
| HORAS LECTIVAS SEMANA: | 3 | HORAS TOTALES ASIGNATURA (CRÉDITOS X 25): | | | 75 |
| REQUISITOS PREVIOS | No | CALENDARIO DE IMPARTICIÓN | 1º SEMESTRE | | |

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura Historia de las Artes Aplicadas III se enmarca dentro del plan de estudios del título superior de conservación y restauración de bienes culturales, que se imparte en la Comunidad Autónoma de Aragón. La normativa de referencia es el Real Decreto 635/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y la Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, establecidas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación y se implantan dichas enseñanzas en la comunidad autónoma de Aragón (Anexo III modificado. ORDEN ECD/897/2022, de 13 de junio. BOA 23-junio 2022).

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

La asignatura se orienta al estudio de los bienes culturales desde el punto de vista de su función y de su evolución histórica y tecnológica, en las diversas épocas y culturas. Se formará al alumnado en la iniciación del conocimiento de sus repertorios.

Las directrices generales de la asignatura, establecidas por la Comisión de Coordinación Docente, en reunión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2019, se corresponden con los fines de la Escyra en el ámbito educativo, recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, e incluidos en la Programación General Anual.

Son los siguientes:

- Fomento de un clima de responsabilidad, trabajo y esfuerzo, que propicie la formación de profesionales capacitados para el futuro trabajo a realizar.
- Formación en valores propios de la profesión: respeto por el patrimonio, empatía y capacidad de trabajo en equipo, afán investigador, planificación, metodología y adecuada capacidad de expresión y comunicación oral y escrita.
- Fomentar el conocimiento de la Comunidad Autónoma, así como el respeto a su patrimonio humano, cultural y natural, tanto material como inmaterial.
- Adecuarse a los requerimientos de responsabilidad y toma de decisiones que la dinámica del trabajo demanda.
- Fomentar el desarrollo de determinados aspectos técnicos, prácticos e intelectuales que capaciten al alumnado para el análisis, reflexión y toma de decisiones argumentadas.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar las actividades interdisciplinares y el trabajo por proyectos.

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

3. CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

| | | |
|--|--|---|
| CONTENIDO 1 | ESTUDIOS DE LA FUNCIÓN, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TECNOLÓGICA DE LOS BIENES CULTURALES DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS EN LOS PERIODOS BARROCO Y ROCOCÓ. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 1.1. Describir e identificar las características más significativas del arte y de las artes aplicadas de los periodos Barroco y rococó en su marco histórico y geográfico. | CG 1 Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión. CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. | 1.1.1. Se han identificado y definido los presupuestos estéticos, características generales y focos del arte en los periodos Barroco y rococó en Arquitectura, Escultura y Pintura. 1.1.2. Se han reconocido, las obras, los artistas y las manifestaciones más relevantes del arte Barroco y rococó. 1.1.3. Se han definido las características de las artes aplicadas del Barroco y rococó utilizando una terminología adecuada. |
| CONTENIDO 2 | ESTUDIOS DE LA FUNCIÓN, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TECNOLÓGICA DE LOS BIENES CULTURALES DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS DEL NEOCLASICISMO Y SIGLO XIX. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 2.1. Describir e identificar las características más significativas del arte y de las artes aplicadas del S.XIX en su contexto histórico. | CG 1 Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión. CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. | 2.1.1. Se han analizado y definido las características generales del Neoclasicismo y los movimientos artísticos del S.XIX en Arquitectura, Escultura, Pintura y documento gráfico. 2.1.2. Se han reconocido, las obras, los artistas y las manifestaciones más relevantes del Neoclasicismo y S. XIX. 2.1.3. Se han reconocido correctamente las características más relevantes de las artes aplicadas del Neoclasicismo y S.XIX relacionándolas con su contexto histórico. |

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

| | | |
|---|--|---|
| CONTENIDO 3 | ESTUDIOS DE LA FUNCIÓN, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TECNOLÓGICA DE LOS BIENES CULTURALES DEL ARTE Y LAS ARTES APLICADAS EN LA PRIMERA MITAD DEL S.XX. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 3.1 Describir e identificar las características más significativas del arte y las artes aplicadas de la primeramitad del S.XX en su contexto histórico. | CG 1 Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión. CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. | 3.1.1. Se han analizado y explicado los condicionantes estético-filosóficos y periodización en el arte de la primera mitad del S. XX. 3.1.2. Se han reconocido, los movimientos, artistas y manifestaciones artísticas más relevantes de la primera mitad del S. XX en Arquitectura, Escultura, Pintura y documento gráfico. 3.1.2. Se han reconocido las características y más relevantes de las artes aplicadas de la primera mitad del S.XX relacionándolas con su contexto histórico. |

| | | |
|---|--|--|
| CONTENIDO 4 | ESTUDIOS DE LA FUNCIÓN, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TECNOLÓGICA DE LOS BIENES CULTURALES DEL ARTE Y LAS ARTES APLICADAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL S.XX Y EL S.XXI. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 4.1. Describir e identificar las características más significativas del arte y las artes aplicadas de la segunda mitad del S.XX y el S. XXI en su contexto histórico. | CG1 Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión. CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. | 4.1.1 Se han analizado y explicado los condicionantes estéticos en el arte de la segunda mitad del S. XX y S. XXI. 4.1.2 Se han reconocido, los movimientos, artistas y manifestaciones artísticas más relevantes de la segunda mitad del S. XX y S. XXI. 4.1.3 Se han reconocido las características y más relevantes de las artes aplicadas de la segunda mitad del S.XX y s. XXI relacionándolas con su contexto histórico. |

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Estimación de las horas presenciales destinadas a cada unidad didáctica en relación a las horas semanales dedicadas a la asignatura y a las 16 semanas lectivas estimadas del semestre:

| CONTENIDOS | UNIDADES DIDÁCTICAS | HORAS PRESENCIALES |
|------------|--|--------------------|
| C1 | U.D.1: Historia del Arte del Barroco. | 15 |
| | U.D.2: Historia del Arte del Rococó. | 3 |
| C2 | U.D.3: Historia del Arte Neoclásico. | 5 |
| | U.D.4: El arte y las artes aplicadas en el siglo XIX. | 7 |
| C3 | U.D.5: Historia del Arte y Artes Aplicadas de la primera mitad del siglo XX. | 12 |
| C4 | U.D.6: Historia del Arte de la segunda mitad del siglo XX y del siglo XXI. | 3 |
| | | 45 |

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

5. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

| CONTENIDOS | UNIDADES DIDÁCTICAS | DESCRIPCIÓN |
|------------|--|---|
| C1 | U.D.1: Historia del Arte del Barroco. | Referentes históricos, localización y evolución artística. Características generales. Urbanismo y arquitectura barrocas. Los jardines, el palacio (de la realeza a la nobleza) y la iglesia (entre la liturgia y la especulación espacial). El movimiento: un nuevo concepto escultórico. La imaginería española. La pintura: del naturalismo al Rococó. El Siglo de Oro de la pintura española. Las artes aplicadas del Barroco. |
| | U.D.2: Historia del Arte del Rococó. | Características generales. Exuberancia e intimismo de la escultura rococó. La pintura rococó. Las artes aplicadas. |
| C2 | U.D.3: Historia del Arte Neoclásico. | Referentes históricos, localización y evolución artística. Características generales. La arquitectura neoclásica. Un retorno a los modelos de la Antigüedad clásica. La idealización de la escultura neoclásica. El orden y la frialdad de la pintura neoclásica. Las artes aplicadas del Neoclasicismo. |
| | U.D.4: El arte y las artes aplicadas en el siglo XIX. | Referentes históricos, localización y evolución artística. Características generales. Arquitectura del s. XIX: Historicismo y eclecticismo, Arquitectura del Hierro, la Escuela de Chicago, el Modernismo (1890- 1910). Artes plásticas del s. XIX: escultura y pintura (Romanticismo, Realismo, Impresionismo, neoimpresionismo, postimpresionismo). Las artes aplicadas del s. XIX. |
| C3 | U.D.5: Historia del Arte y Artes Aplicadas de la primera mitad del siglo XX. | Referentes históricos, localización y evolución artística. Características generales. La arquitectura de comienzo de siglo: protorracionalismo, arquitectura de experimentación, racionalismo, arquitectura orgánica. La escultura de comienzos del s. XX. Las primeras vanguardias artísticas del s. XX. Las artes aplicadas de comienzos del s. XX. |

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

| | | |
|----|--|--|
| C4 | U.D.6: Historia del Arte de la segunda mitad del siglo XX y del siglo XXI. | Referentes históricos, localización y evolución artística. Características generales. La arquitectura: continuadores del racionalismo (tardomoderno), Brutalismo (1950-1970), <i>High Tech</i> , Arquitectura Postmoderna (1950-1970), Deconstructivismo (1980). La escultura reciente hasta nuestros días. Las segundas vanguardias artísticas. Desde la postguerra hasta la actualidad. Las artes aplicadas en la edad contemporánea. |
|----|--|--|

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Tal y como queda recogido en Proyecto Educativo del Centro, se propone el aprendizaje significativo como metodología didáctica para promover en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, artísticos, históricos, tecnológicos y organizativos de la enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos que ha de estudiar y/o en los que debe intervenir.

La asignatura tiene carácter teórico-práctico: la metodología didáctica a seguir será mediante clase teórica impartida por la profesora de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura con apoyo de presentaciones. Además, se realizarán análisis y comentarios de obras de arte de distintas manifestaciones artísticas, y también debates acerca de lo analizado y comentado.

Se contempla, asimismo, la participación (si el desarrollo del curso académico lo permite) en seminarios, exposición de trabajos y salidas del centro para realizar visitas a exposiciones, museos, monumentos, galerías, bibliotecas, asistencia a conferencias.

Se prohíbe la utilización del teléfono móvil o cualquier dispositivo que permita la grabación de imágenes, videos y/o audio o su presencia sobre las mesas o en cualquier lugar de las aulas, talleres o laboratorio salvo autorización expresa del profesorado para uso en el contexto educativo y o difusión.

En el caso de los ordenadores portátiles, tabletas y otros, se prohíbe expresamente la grabación de las clases mediante audio, video o mediante cualquier otro formato, sin la autorización expresa del profesorado. El incumplimiento de esta norma se considerará una falta grave y las medidas correctivas estarán reflejadas en el RRI (Reglamento de régimen interior) de la ESCYRA.

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante será continua y se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas.

La Comisión de Coordinación Docente establece, para la aplicación de la evaluación continua en esta asignatura, un porcentaje mínimo de asistencia de un 80% del total de las horas presenciales. A este respecto, se considerará una falta de asistencia dos retrasos de 10 minutos (o más) por parte del alumnado. Del mismo modo, no puede emplearse el teléfono móvil en clase. Podrá usarse en el caso de que la profesora lo estime oportuno y con fines meramente didácticos. Es algo que también podrá afectar de forma negativa en las calificaciones.

Para poder ser evaluados, los alumnos tendrán que presentar todas las actividades propuestas por la profesora durante el curso en la fecha y forma requerida, haciéndolo siempre bajo su supervisión y control.

Todos y cada uno de los apartados en que conste la evaluación (pruebas escritas y actividades), deberán estar aprobados individualmente para poder proceder a la media de la evaluación. Si algunos de estos apartados están suspenso, se calificará suspensa toda la evaluación, con la nota más baja de los apartados suspensos.

En caso de no hacer la ponderación por no haber sido presentadas las actividades requeridas en tiempo y/o forma o por no haberse presentado al examen, se pondrá N.P. ('No Presentado').

En relación a las actividades, además de las puntualizaciones antes redactadas, se considerará que:

- La entrega de una actividad se debe de realizar por parte del propio alumno, en la fecha indicada y términos de contenido expuesto para todo el grupo; si el alumno no cumple los requisitos de entrega, la nota de la actividad presentada no podrá superar la calificación de 5, que es con la que se hace media.

En relación a los exámenes:

- Si el alumnado quiere presentarse para subir nota, no hay opción.

Estos estudios son de carácter presencial, y por lo tanto la asistencia del alumno en clase se hace necesaria, tanto por los contenidos allí impartidos, como en el desarrollo de los mismos, siendo necesaria su participación.

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

| PRUEBAS O ACTIVIDADES EVALUABLES | | Nº ACTIVIDADES | CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS O ACTIVIDADES |
|----------------------------------|---------|----------------|--|
| EXAMENES PARCIALES | ESCRITO | 2 | Exámenes de desarrollo con análisis de imagen o exámenes tipo test, también con imágenes. |
| | ORAL | | |
| EXAMEN GLOBAL | ESCRITO | 1 | Examen de recuperación de los contenidos no superados (primer parcial, segundo parcial o ambos). De desarrollo o de tipo test. |
| | ORAL | | |
| CLASES PRÁCTICAS | | 4 | Comentario de obras artísticas (una por cada contenido). |

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación será numérica, de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, siendo necesaria una calificación mínima de 5,0 puntos para aprobar.

| PRUEBAS O ACTIVIDADES EVALUABLES | | Nº ACTIVIDADES | PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN | SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE: |
|----------------------------------|---------|----------------|---|--|
| EXAMENES PARCIALES | ESCRITO | 2 | 80% | 5 |
| | ORAL | | | |
| EXAMEN GLOBAL | ESCRITO | 1 | 80% | 5 |
| | ORAL | | | |
| CLASES PRÁCTICAS | | 4 | 20% | 5 |

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

En las pruebas escritas, se podrá bajar la nota hasta 2 puntos por faltas de ortografía. Se restará 0,25 puntos por cada falta ortográfica, y 0,25 puntos por cada 5 colocaciones 'innecesarias' de tildes o 5 ausencias de las mismas.

Cualquier detección de plagio en un trabajo o uso de IA supone el suspenso en la convocatoria correspondiente.

7.3. EXAMEN FINAL.

Aquellos estudiantes que no alcancen el mínimo de horas presenciales previstas, tendrán derecho, en la convocatoria ordinaria, a realizar un examen final para superar la asignatura. El examen final versará sobre el total de los contenidos de la asignatura y constará de una prueba escrita y/o de una prueba práctica con la/s que se evaluará la adquisición de las competencias de la asignatura (R.D. 635/2010).

Los criterios de evaluación aplicados se corresponderán al menos con los requisitos mínimos establecidos para superar la asignatura, descritos en el apartado 8 de la presente guía docente.

La descripción de las pruebas constitutivas del examen y su ponderación correspondiente sobre el total de la calificación es la siguiente:

| PRUEBAS | DESCRIPCIÓN | PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN | SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE: |
|----------------|--------------------------------------|---|--|
| PRUEBA ESCRITA | Examen de desarrollo o de tipo test. | 100% | 5 |

7.4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Aquellos estudiantes que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen derecho a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria. El examen versará sobre el total de los contenidos de la asignatura y constará de una prueba escrita y/o de una prueba práctica con la/s que se evaluará la adquisición de las competencias de la asignatura (R.D. 635/2010).

Los criterios de evaluación aplicados se corresponderán al menos con los requisitos mínimos establecidos para superar la asignatura, descritos en el apartado 8 de la presente guía docente.

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

La descripción de las pruebas constitutivas del examen y su ponderación correspondiente sobre el total de la calificación es la siguiente:

| PRUEBAS | DESCRIPCIÓN | PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN | SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE: |
|----------------|--------------------------------------|---|--|
| PRUEBA ESCRITA | Examen de desarrollo o de tipo test. | 100% | 5 |

7.5. CALENDARIO DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN.

La asignatura se desarrollará en el primer semestre, en los plazos establecidos por el calendario escolar para el presente curso escolar, por la Programación General Anual.

La evaluación continua se desarrollará a lo largo del semestre y hasta la fecha establecida como final de las clases del primer semestre, en el calendario escolar del presente curso. Se incluyen las actividades de evaluación que aparecen en el cuadro correspondiente al epígrafe 7.1 de esta guía docente así como las eventuales pruebas o ejercicios de recuperación de dichas actividades que la profesora tenga a bien realizar.

El examen final, programado para aquellos estudiantes que no alcancen las horas de asistencia a clase mínimas para la aplicación de la evaluación continua, se realizará en el periodo de 15 días lectivos comprendido entre la fecha límite para la renuncia de la convocatoria de la asignatura y la fecha de evaluación, establecidas ambas por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso.

La evaluación de la asignatura correspondiente a la convocatoria ordinaria tendrá lugar en el mes de febrero, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso. La publicación de las calificaciones se realizará a través de la plataforma CODEX-PRO el mismo día de la evaluación, tras la firma del Acta de Evaluación. Al día siguiente se realizará la revisión de las calificaciones, para aquellos estudiantes que lo soliciten, y se iniciará un periodo de tres días lectivos para efectuar una posible reclamación.

Las pruebas de evaluación de la convocatoria extraordinaria, programadas para aquellos estudiantes que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria, se realizarán en el mes de septiembre, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso. La publicación de las calificaciones se realizará a través de la plataforma CODEX-PRO, el mismo día de la evaluación tras la firma del

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

Acta de Evaluación. Al día siguiente se realizará la revisión de las calificaciones, para aquellos estudiantes que lo soliciten, y se iniciará un periodo de tres días lectivos para efectuar una posible reclamación.

8. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

| CONTENIDOS | | REQUISITOS MÍNIMOS |
|------------|--|--|
| 1. | Estudio de la función, evolución histórica y tecnología de los bienes culturales del arte y de las artes aplicadas en los periodos Barroco y Rococó. | 1.1. Identificar las distintas manifestaciones artísticas dentro del Barroco. 1.2. Conocer cambios conceptuales, técnicos y de lenguaje que se producen del Renacimiento al Barroco. 1.3. Identificar obras y artes aplicadas del Barroco, así como obras pictóricas y artes aplicadas del Rococó. 1.4. Realizar un análisis crítico del objeto artístico. |
| 2 | Estudios de la función, evolución histórica y tecnológica de los bienes culturales del arte y de las artes aplicadas del Neoclasicismo y siglo XIX. | 2.1. Entender el contexto político y social del siglo XIX. 2.2. Identificar las distintas manifestaciones artísticas del siglo XIX, así como las artes aplicadas. 2.3. Conocer los cambios conceptuales, técnicos y de lenguaje que se producen a lo largo del siglo XIX. 2.4. Realizar un análisis crítico del objeto artístico. |
| 3 | Estudios de la función, evolución histórica y tecnológica de los bienes culturales del arte y las artes aplicadas en la primera mitad del s. XX. | 3.1. Entender el contexto político y social del siglo XX. 3.2. Identificar las distintas manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XX, así como las artes aplicadas. 3.3. Conocer los cambios conceptuales, técnicos y de lenguaje que se producen a lo largo de la primera mitad del siglo XX. 3.4. Realizar un análisis crítico del objeto artístico. |
| 4 | Estudios de la función, evolución histórica y tecnológica de los bienes culturales del arte y las artes aplicadas en la segunda mitad del s. XX y el s. XXI. | 4.1. Utilizar la terminología adecuada e identificar las distintas manifestaciones artísticas de mediados del siglo XX y del siglo XXI, así como las artes aplicadas. 4.2. Realizar un análisis crítico del objeto artístico. 4.3. Conocer cambios conceptuales, técnicos y de lenguaje que se producen en el arte contemporáneo. |

| | | |
|--|--|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS ARTES APLICADAS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 17/09/2024 |

9. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE ASIGNATURA.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

10.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA.

ADORNO, Theodor: *Teoría estética*, Madrid: Taurus, 1980.

BORRAS GUALIX, G.M. et al. *Introducción General al arte. Arquitectura. Escultura, Pintura y Artes Decorativas*. Colección Fundamentos 64. Madrid: Edicioneslstm. 1990.

BORRÁS GUALIS, G y FATÁS CABEZA, G: *Diccionario de Términos Artísticos*.

FUGA, A. *Técnicas y materiales de arte*. Barcelona: Mondadori Electa. 2004.

GOMBRICH, E.H.: *Gombrich esencial: textos escogidos sobre arte y cultura*, Madrid: Debate, 2004 GOMBRICH, E.H.: *Historia del Arte*, Madrid: Debate, 1995

GOODMAN, Nelson: *Los Lenguajes del Arte*, Barcelona: Seix Barral, 1976

VV. AA., *Las Artes Decorativas en España*, colección SUMMA ARTIS, Espasa Calpe, 2 vols. (coord. Alberto Bartolomé Arraiza), Madrid, 1999.

VV. AA., *Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España*, Bonet Correa (coord.), manuales Arte Cátedra, Madrid, 1994.

10.2. OTROS RECURSOS.

Se hará uso de las nuevas tecnologías en clase. Se empleará ordenador fijo o portátil y cañón de proyección para impartir la materia. Se facilitará un modelo de comentario de imagen a través de la plataforma Aeducar.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el caso de estudiantes con necesidades específicas, la profesora de la asignatura adoptará las medidas necesarias para garantizar la adquisición por parte del alumno, de las competencias establecidas en la presente guía. Dichas medidas estarán avaladas por el Departamento de Historia del Arte y Técnicas Artísticas.

12. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

Al finalizar la asignatura, el alumno dispondrá de una encuesta para la evaluación de la misma. Esta encuesta se realizará de forma anónima y podrá cumplimentarse a través de la plataforma de gestión del centro.